

Sesi n Ordinaria No. 24-96
30-04-96

Acta de la Sesi n Ordinaria N  24-96 que celebra el Concejo Municipal de Bel,n, a las cinco de la tarde del treinta de abril de mil novecientos noventa y seis, en el Sal n de Sesiones de la Municipalidad de Bel,n en San Antonio.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Ing. William Murillo Montero, quien preside
Sra. Leandra Alfaro Chaves
Sr. Victor Manuel Sanabria Villalobos
Sr. Pascual Gerardo Arroyo Montero
Sr. Carlos Alberto Villegas Zumbado

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Francisco Javier S nchez Zumbado
Sra. Yineth C,spedes Serrano
Sr. Jos, Guillermo Delgado Arias
Sr. Jorge Arrieta Villalobos

SINDICOS PROPIETARIOS

Prof. Jos, Francisco Zumbado Arce
Sr. Rodrigo Fuentes Acosta
Sr. Juan Jos, Rodr guez Campos

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

Sr. Victor V quez Bola os

SECRETARIA MUNICIPAL

Srta. Gloria Elena Fuentes Ulloa

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Oscar P,rez Zumbado, justificado

SINDICOS PROPIETARIOS

Sr. Federico Rodr guez Madrigal

SINDICOS SUPLENTE

Sr. Marcos Porras Quesada
Sr. Rom n Villegas Alfaro

ARTICULO I. APROBACION DEL ACTA

1. El Presidente Municipal somete a aprobaci3n el acta #22, de la Sesi3n Ordinaria No.22-96, celebrada el veintitr,s de abril de mil novecientos noventa y seis y el acta #20, de la Sesi3n Extraordinaria No.20-96, celebrada el diez de abril de mil novecientos noventa y seis.

SE ACUERDA:

Por unanimidad,

Aprobar el acta #22, de la Sesi3n Ordinaria No.22-96, celebrada el veintitr,s de abril de mil novecientos noventa y seis y el acta #20, de la Sesi3n Extraordinaria No.20-96, celebrada el diez de abril de mil novecientos noventa y seis.

ARTICULO II. INFORME DEL EJECUTIVO.

1. El Ejecutivo Municipal solicita a los se5ores del Concejo se tome un acuerdo para que se realicen los pagos siguientes:

a. PARA: Empresa W.P.P.

MONTO: > 322.740.00 (trescientos veintidos mil setecientos cuarenta 00/100)

CONCEPTO: Recolecci3n, Disposici3n y Tratamiento de Desechos S3lidos en el Cant3n de Bel,n, del 22 al 27 de abril de 1996 por 73,350 toneladas a > 4.400.00.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la emisi3n del pago a WPP CONTINENTAL.

b. PARA: INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL

MONTO: > 288.000.00 (doscientos ochenta y ocho mil 00/100)

CONCEPTO: Factura #01353, 72 placas Star Fotometr;a, Catastro Multifinalitario para realizar diferentes obras en el Cant3n.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la emisi3n del pago a INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL.

c. PARA: CORPORACION PEDREGAL

MONTO: > 317.250.00 (trescientos diecisiete mil doscientos cincuenta 00/100)

CONCEPTO: a. Quebradores Pedregal Ordenes de Compra #3992 y #3602, por derivados de piedra para realizar diferentes obras en el Cant3n.

b. Concretos Pedregal, Orden de Compra #3890, concreto para el Puente sobre el Río Quebrada Seca.

c. Asfaltos Pedregal Orden #3994, 1 estación de emulsión para bacheo en diferentes obras del Cantón.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la emisión del pago a CORPORACION PEDREGAL.

2. Con respecto al proceso de ejecución del Proyecto de Perforación del Pozo en el distrito de La Asunción les informo lo siguiente:

a. Ante el IFAM este Municipio se encuentra al día con todos los trámites legales. lo único es recoger el cheque del primer desembolso "Comisión Administrativa Financiera" y cancelarle ese mismo monto al IFAM.

b. En referencia al refrendo del contrato entre la Municipalidad y Geotecnía S.A., según conversaciones con el Departamento de Asuntos Jurídicos se espera tener una respuesta para el 10 de mayo y según el cronograma de actividades enviado por el IFAM podremos adelantarnos una semana.

c. Con el SENARA ya se le envió una nota a la Geóloga Alicia Gómez Cruz, Jefa del Departamento de Hidrogeología, solicitándole realizar un convenio para la supervisión del proyecto, que dentro de una o dos semanas dicho convenio podría estar firmado.

2. Se recibió una invitación de parte del IFAM para un curso de Desarrollo Institucional Municipal (DIM), del 06 al 15 de mayo de 1996, en el Municipio de Santo Domingo de Heredia, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., solamente para las Municipalidades de la provincia de Heredia.

3. El MOPT ofreció hacer un tratamiento superficial en unos 450 mts. de calle, por lo que se seleccionaron las siguientes calles: Calle Tilín, Calle Residencial Acosta y Calle Marín.

4. Se visitó al Sr. Jorge Ml. Arias Acosta, Director de la Escuela Manuel del Pilar, ubicada en la Asunción, para llevar a cabo el programa del vivero, la huerta y el programa del reciclaje.

5. Se asistió a una reunión en la Empresa de la Cuatara, para que junto con el Ejecutivo Municipal de Heredia ver la problemática existente con respecto al acceso a su empresa y las que se encuentran a sus alrededores, por motivo del Puente Elevado sobre la Pista General Cañas; por lo que se acordó realizar una reunión con el Director del Consejo de Seguridad Vial y los Ingenieros encargados del Proyecto, para que den una solución al problema actual, de no ser así se realizará por la vía legal.

6. El 02 de mayo de 1996 nos reuniremos con el Sr. Juan Francisco Hernández Delgado, Gobernador de la Provincia de Heredia, para llevar a cabo un estudio de la situación dada con respecto a las patentes de licores de Key West y Acumajá.

7. Se contactó con la Arquitecta Nora Flores, para que nos presentara una propuesta con respecto a la reconstrucción del Puente Patrimonio Histórico en el Colegio de Belén, se realizó una visita de campo y se le dio la información necesaria para dicho trabajo.

8. Se conoce una invitación para el Ing. Allen Moya Solano de parte de la Unión de Gobiernos Locales (O.P.S.) para que participe en una reunión Regional sobre la Calidad del Agua Potable, la cual se realizará del 14 al 17 de mayo en la ciudad de Lima, Perú; los objetivos son los siguientes:

a. Proporcionar información básica para el desarrollo de planes nacionales de mejoramiento de la calidad del agua potable.

b. Analizar la situación de la calidad del agua potable en los países y promover el intercambio de experiencias.

c. Identificar estrategias para el desarrollo de planes nacionales para el mejoramiento de la calidad del agua y proponer líneas de acción para su implementación.

d. Obtener aportes para la definición de un "Plan Decenal para el Mejoramiento de la Calidad del Agua Potable en América Latina y el Caribe".

SE ACUERDA:

Autorizar al Sr. Víctor Viquez Bolaños, Ejecutivo Municipal, para que le pida el permiso para que participe en dicho curso, ya que es de gran beneficio para esta Institución.

9. Para el 01 de mayo de 1996 se contrató el Grupo Heredia Canta, para amenizar un desfile en las calles de San Antonio a las 9:00 a.m.

ARTICULO IV. INFORMES DE COMISIONES O DEPARTAMENTOS.

A. INFORME DE LA COMISION DE OBRAS MUNICIPALES:

1. PERMISOS DE CONSTRUCCION:

1. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3963
INTERESADO: Leonor Rodríguez Rodríguez
DIRECCION: 125 mts. oeste del Super Marcela, La Ribera.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción #3963.

OBSERVACIONES: Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 63 M2.
VALOR DE LA OBRA: >800.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION: > 8.000.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA: construccion
CONSTRUCCION DESTINADA A: remodelacion de casa de habitacion.

2. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3964
INTERESADO: Flor Marja Araya Campos
DIRECCION: 200 mts. oeste del Super Marcela, La Ribera.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción #3964.

OBSERVACIONES: Debe cumplir con los requisitos
que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 50 M2.
VALOR DE LA OBRA: >400.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION: > 4.000.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA: construccion
CONSTRUCCION DESTINADA A: ampliacion de casa de habitacion.

3. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3965
INTERESADO: HOTEL VISTA DE GOLF S.A.
DIRECCION: Hotel Vista de Golf, La Asuncion

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción #3965.

OBSERVACIONES: Debe cumplir con los requisitos
que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 10 M2.
VALOR DE LA OBRA: >80.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION: > 800.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA: construccion
CONSTRUCCION DESTINADA A: entrada principal

4. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3966
INTERESADO: GRANERO ALMOSI S.A.
DIRECCION: Contiguo a Almosi, La Asuncion

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción #3966.

OBSERVACIONES: Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 300 M2.
VALOR DE LA OBRA: >650.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION: > 6.500.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA: construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A: muro sólido y malla

5. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3967
INTERESADO: Wilson González M,ndez
DIRECCION: Urb. Zayquí lote #17, La Ribera

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción #3967.

OBSERVACIONES: Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 51 M2.
VALOR DE LA OBRA: >1.000.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION: > 10.000.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA: construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A: ampliación de local comercial

6. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3968
INTERESADO: INMOBILIARIA ROMA, S.A.
DIRECCION: Calle el Aviñ y ruta 129, la Ribera.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción #3968.

OBSERVACIONES: Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 3.000 M2.
VALOR DE LA OBRA: >1.800.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION: > 18.000.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA: construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A: movimiento de tierra

2. VISADOS DE PLANOS DE CATASTRO:

7. SOLICITUD DE VISADO N°718

PROPIEDAD DE: Angela Venegas Chaves
DIRECCION: 50 mts. oeste del Taller de Marco Vinicio Venegas
PLANO CATASTRADO: H-263680-95

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

Se aprueba el visado #718, ya que cancela el 10% por compensación de zonas verdes según avalúo fiscal #450-95 y recibo Municipal #87158.

8. SOLICITUD DE VISADO N°821
PROPIEDAD DE: Ana Ramírez Delgado
DIRECCION: Barrio Escobal, San Antonio
PLANO CATASTRADO: H-305326-96, H-305327-96, H-305328-96, H-305329-96, H-305330-96.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

Se aprueba el visado #821, ya que cancela el 10% por compensación de zonas verdes según avalúo fiscal #120-96 y recibo Municipal #037.

9. SOLICITUD DE VISADO N°1007
PROPIEDAD DE: Miguel Ángel González González
DIRECCION: La Asunción
PLANO CATASTRADO: H-234595-95

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

Se aprueba frente a servidumbre de paso, ya que no es calle pública lo que habilita dicho lote.

10. SOLICITUD DE VISADO N°1008
PROPIEDAD DE: Eduardo Antonio Cambronero Cortes
DIRECCION: Calle la Labor, San Antonio
PLANO CATASTRADO: H-018854-96

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

No se aprueba ya que debe cancelar el 10% por compensación de zonas verdes y construir obras de infraestructura frente a vía pública, según art. #38 de la Ley de Planificación Urbana.

3. ATENCION AL PUBLICO:

11. Atención: Lic. Carlos Mora y Sr. Claudio Gallardo, quien expone la problemática de su propiedad, que está ubicada en Finca Los Suarez, por el Ojo de Agua, la cual se encuentra restringida por el SENARA como zona de no construcción.

Se le explica al Sr. Gallardo que la Municipalidad mantiene su posición de que el lote de su propiedad debe ser considerado estrictamente como zona de no construcción, el Ing. William Murillo Montero informa que sobre la problemática de la Urbanización Los Suarez se ha integrado una Comisión de la Municipalidad para plantear alternativas de solución a la propiedad de los Suarez.

12. Atención: Sr. Sigifredo Villegas Villalobos, con relación a la clausura de la ampliación del Restaurante el Sesteo, quien solicita la anulación de la solicitud del Permiso de Construcción No.3834 del 23 de noviembre de 1995 y solicita una nueva solicitud de Permiso de Construcción, ajustándose estrictamente a la línea de construcción que indique el Departamento de Ingeniería.

Encargar al Departamento de Ingeniería para que defina al Sr. Villegas Villalobos la línea de construcción, que rige para el lugar, así como la disposiciones del Reglamento de Construcciones que debe acatar respecto al área de antejardín en lo referente a techumbre y aleros.

13. Atención: Sr. Alvaro Madrigal, quien solicita información sobre el Residencial Acosta, en cuanto a costos del tratamiento superficial en la calle de acceso al residencial ubicado en la Ribera de Belén.

Se le informa al Sr. Madrigal que existe la posibilidad de realizar el trabajo para este fin de semana; el aporte de los vecinos ser aproximadamente de >100.000.00.

14. Atención: Dr. Francisco Morera Alfaro, Asesor Legal, quien aclara dudas ante la Comisión de Obras con respecto a la Asesoría Legal.

El Ing. Francisco Castillo Venegas solicita al Dr. Morera Alfaro definir el día y la hora de reunión, para aclaración de consultas que requieren el criterio del Asesor Legal.

El Dr. Morera Alfaro se compromete a presentarse a la Comisión de Obras cada quince días a partir de las 6:30 p.m. para análisis de casos.

a. Demolición en propiedad de la Sra. María Lidia Sanabria:

El Dr. Morera Alfaro indica que la Municipalidad estar actuando a derecho en su nimo de demoler la construcci3n y para el 30 de abril estar contestando la apelaci3n de la Sra. Sanabria, ratificando el acto de darle a la administrada 30 d3as de plazo para que proceda a la demolici3n de la obra o en su defecto la Municipalidad proceder a demoler por su cuenta dicha obra, se le notifica que debe separar la obra construida legalmente de la obra construida ilegalmente para efectos de la demolici3n.

b. Caso del Sr. Joaqu3n Arguedas, qui,n no ha demolido los mojones al frente de su propiedad sitada en Barrio San Isidro.

El Dr. Morera Alfaro indica que en este caso se debe proceder a la demolici3n en forma inmediata, se comisiona al Ingeniero Municipal para que coordine con la Guardia Rural y el Asesor Legal para que proceda a la demolici3n una vez vencido el plazo de la notificaci3n.

c. Consulta sobre las construcciones que depositan escombros o materiales en la v3a p3blica.

El Dr. Morera Alfaro lleva el caso para estudiarlo en su oficina y estar emitiendo criterio en su pr3xima visita en 15 d3as.

d. Consulta al Lic. Morera Alfaro acerca de las faltas de respeto de los administrados al Inspector Municipal en los siguientes aspectos:

a. Ingreso a las propiedades a inspeccionar.

El Dr. Morera Alfaro, indica que en los casos en que un propietario o constructor no permita el ingreso del inspector en sus funciones, este deber hacerse acompa3ar por la autoridad y levantar acta de la situaci3n para luego proceder a la denuncia penal.

4. CORRESPONDENCIA:

15. Se recibe nota del Ing. Enrique Chaverri Ram3rez, Gerente, EDIFICADORA ROMA, quien informa del dise3o de sitio del anteproyecto conocido como "Jos, Zamora Madrigal" para aprobaci3n de esta comisi3n.

Se le pasa al Departamento de Ingenier3a para que analice la propuesta en cuesti3n con el mosaico general del proyecto.

16. Se recibe nota de vecinos de Calle la Gruta en la Asunci3n de Bel,n.

Se le remite al Inspector de Aguas para que brinde un informe.

B. INFORME DE LA COMISION DE CULTURA:

A continuaci3n les brindo el programa para celebrar el 89 Aniversario y las Fiestas C3vicas Patronales de Bel,n:

31-05-96 / 7:30 p.m.: Banda del Castella en la Iglesia de San Antonio.
 01-06-96 / 4:00 p.m.: Teatro para niños, Salón San Casimiro.
 02-06-96 / : Rondalla de San Rafael, (por confirmar).
 04-06-96 / 8:00 p.m.: Sinfónica Nacional en la Iglesia San Antonio.
 06-06-96 / : Estudiantina (por confirmar).
 07-06-96 / : Baile de Coronación.
 08-06-96 / 4:00 p.m.: Teatro para niños, Salón San Casimiro.
 12-06-96 / 7:30 p.m.: Teatro para adultos, Salón San Casimiro.
 13-06-96 / 11:30 p.m.: Mascaradas, Bailes Folklóricos, Big Band, Retreta de Banda.
 14-06-96 / : Cine Foro (por confirmar).
 15-06-96 / : Rondalla Municipal de Bel,n (por confirmar).
 16-06-96 / 8:00 p.m.: Coro Sura (por definir el lugar).

- Del 31 de mayo al 09 de junio, exposición de pinturas de pintores del Castella en la Biblioteca Pública Municipal.

- Del 10 al 16 de junio exposición de pinturas de pintores Belemitas en la Biblioteca Pública Municipal.

- El 8 de junio Sesión Solemne (hora, lugar, Dedicatoria de la Sesión, Acto artístico).

- La Comisión de Cultura y el Conservatorio Castella tienen interés de firmar un convenio con la Municipalidad de Bel,n para realizar las actividades de junio todos los años y en lugar de llamarlo Semana Cultural de Celebración por el Cantonato, declararlo Festival Artístico Belemita.

- El Conservatorio Castella llevar un Festival Artístico paralelo al de Bel,n, denominado Festival Arnoldo Herrera in Memoriam.

- Se les solicita a los compañeros del Concejo Municipal sugerencias para la exposición de pintores del Cantón de Bel,n.

ARTICULO V. ATENCION AL PUBLICO.

1. El Ing. William Murillo Montero, Presidente Municipal, le da la bienvenida al Sr. Israel Sandoval Aguilera, miembro de la Comisión Municipal para la Atención de las Areas de Protección del Manantial de Ojo de Agua y a la vez a las 7:30 p.m. procede a la Juramentación del mismo.

Por lo que el Sr. Sandoval Aguilera, expresó que está en la mejor disposición de participar en esta Comisión.

ARTICULO VI. CORRESPONDENCIA.

1. De: Dip. Gerardo Trejos Salas, Presidente, Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos.

Para: Concejo Municipal

Asunto: Ley Reguladora de Estacionamientos P blicos.

SE ACUERDA:

Remitir copia al Sr. Victor Viquez Bolaos y a todos los miembros del Concejo Municipal.

2. De: Junta Directiva Residencial la Amistad

Para: Concejo Municipal

Asunto: Permiso para realizar bailes en el Sal n Comunal de la Amistad el 18 y 19 de mayo y 8 y 9 de junio de 1996 de 7:00 a 11:00 p.m., con el fin de recaudar fondos para el arreglo de las calles.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

Se les otorga el permiso correspondiente para realizar bailes en el Sal n Comunal de la Amistad el 18 y 19 de mayo y 08 y 09 de junio de 1996 de 7:00 a 11:00 p.m., con el fin de recaudar fondos para el arreglo de las calles, siempre y cuando cumplan con las condiciones de salud, seguridad y limpieza del lugar.

3. De: Padre Javier Ruiz Ancin, Comisi n Festejos Bel n 96.

Para: Concejo Municipal

Asunto: Permiso para realizar las Fiestas Patronales, las cuales se realizar n del 7 al 16 de junio de 1996 en las calles ubicadas al costado norte y oeste de la Cancha de Deportes de San Antonio; adem s les solicito el permiso correspondiente para la venta de licores durante los d as de fiestas.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

Se les otorga el permiso correspondiente para realizar las Fiestas Patronales, las cuales se realizar n del 7 al 16 de junio de 1996 en las calles ubicadas al costado norte y oeste de la Cancha de Deportes de San Antonio; adem s se da el permiso correspondiente para la venta de licores durante los d as de fiestas, siempre y cuando cumplan con las condiciones de salud, seguridad y limpieza del lugar.

4. De: Jorge Ml. Arias Acosta, Director, Escuela Ml. del Pilar en la Asunci n.

Para: Concejo Municipal

Asunto: Permiso para realizar una Miniferia Escolar para los días 18 y 19 de mayo.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

Se les otorga el permiso correspondiente para realizar una Miniferia Escolar para los días 18 y 19 de mayo en la Escuela de la Asunción de Belén, siempre y cuando cumplan con las condiciones de salud, seguridad y limpieza del lugar.

5. De: Sr. Ziliam Salas Campos, Ejecutivo Municipal de Santa Barbara de Heredia.

Para: Concejo Municipal

Asunto: Solicita el préstamo del Recolector de Basura por un periodo de 15 días.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

Prestar el Recolector de Basura por un periodo de 15 días al Sr. Ziliam Salas Campos, Ejecutivo Municipal de Santa Barbara de Heredia.

6. De: Vecinos del Centro de San Antonio

Para: Concejo Municipal

Asunto: Demarcación Vial en los alrededores del Palacio Municipal, concretamente consideramos que no nos conviene a los negocios instalados en este sector la prohibición de estacionar vehículos particulares permitiendo casi el uso exclusivo de los espacios a los taxistas.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

Remitir copia al Delegado de Tránsito en Belén y a las oficinas Centrales de Tránsito en San José; además solicitar a la Ingeniería de Tránsito que valore un ordenamiento del casco de San Antonio.

ARTICULO VII. VARIOS.

1. Los señores del Concejo Municipal de Belén, solicitan un acuerdo en el que se de asueto para el 13 de junio de 1996, en vista de que es el Día de San Antonio, (Patrono de este Cantón).

SE ACUERDA:

Aprobarlo de la siguiente manera: cuatro a favor y el Sr. Pascual Arroyo Montero, Regidor Propietario, quien no voto a favor por no estar de acuerdo con lo propuesto:

Solicitar al Ministerio de Seguridad Pública y Gobernación, declarar asueto para el 13 de junio de 1996, en vista de que es el Día de San Antonio, Patrono de este Cantón.

Sin más asuntos que tratar a las 8:30 p.m. Se levanta la sesión.

Srta. Gloria Elena Fuentes Ulloa
SECRETARIA MUNICIPAL

Ing. William Murillo M.
PRESIDENTE MUNICIPAL

ÜÜÜ
ÜÜÜÜ€ œ w | s ¨ o • l | g Á d < a x ^ G [^ X Ÿ U
ı P ÜÜÜÜÜÜÜÜ " " G"

i Á x ß u ô p m) h P e e ` ¤] ¡ ŷŷÁ X â U ú
P ÜÜÜÜÜÜÜÜ

ú 2 x U u ´ r µ o Ì l Í i -
f . c ? ` @] È z É W à T ÜÜ

à á x A

u B

r S

o T

l ¨

i «

f + ŷŷC c P ` •] Ÿ z ž

W >

T

>

õ

x ö

u ó

r ú

o ì

i
f
c +
, -
] € ŷŷ• z = ŷŷ? w

? í ŷŷ; x Y s Z n z k × h ð e ;
b 5" _ ' " \ u\$ Y Ò\$ V ¾& S ? W €
¾& ' x) u v) r Z* o ¶* j «0 g Æ0 b °1 ŷŷµ1 _ ,? ŷŷ™? Z pA
ŷŷœA W BH ŷŷ

BH iH x ōI ŷŷ J u ĐJ ŷŷßJ r SL ŷŷbL o DO ŷŷSO l İQ ŷŷPQ i ®S
ŷŷ»S f ÄU ŷŷÓU c »V ŷŷ »V ŌV x "W ŷŷŁW
u ýX ŷŷFY r ³Y o bL o DO ŷŷSO l İQ ŷŷPQ i ®S ŷŷ»S f ÄU ŷŷÓU
c »V ŷŷ € æ x | x " x Ž k • h ¢
h | h " h

<

< - à < " Á x Ã x Õ x x A x g x • x • x ¢ x
 | x
 | Ô x ú x ' x E x G x ^ x ` x ... x ; x Á x
 Á Ã x Ý x ß x ô x ö x x x) x + x N x
 N P x c x e x } ŸŸŸ ŸŸ! ŸŸ" ŸŸ¿ u Á u
 Á â x ä x ø x ú x ŸŸ0 ŸŸ2 ŸŸS ŸŸU ŸŸ
 U m p o p l p ~ p • p ' p •
 m f
 b
 < - Đ 0ý <
 < - Đ 0ý f
 ...
 p «
 ŸŸ-
 e) e + e D b - W
 < - p •÷ <
 < - Đ 0ý
 < - Đ 0ý
 - A p C p P e R e • b Ÿ ŸŸÇ
 < - p < <
 < - Đ 0ý
 < - p •÷
 Ç
 p Æ
 p Ž
 p >
 e •
 e ö
 b ø
 ŸŸú
 ŸŸ < <
 < - Đ 0ý
 < - p •÷ ú
 x l
 m ú
 b `

b Ê

b i

W
< - p • ÷
< - @
Àô
< - p • ÷ < Ì

$p \hat{u}$

p +
m -
 $\ddot{y} \ddot{y}^3$
b μ
b Š

W
< - `ú
< - Đ 0ý <
< - Đ 0ý
s

p 7 p ® p « p - p ¼ e ¾ e w e
 < - Ð 0ý
 < - `ú w y p 9 p ; p 0 p 2 p " p \$ p * p , p
 Ð 0ý
 < - Ð 0ý
 , Q p S p Ð e Ò e E e G e ì e î e
 < - `ú
 < - Ð 0ý î ~ p € p • p • p = m ? ÿÿÉ b Ë b
 < - Ð 0ý <
 < - `ú Ë í p ÿÿ
 ÿÿ9 ÿÿ; ÿÿY ÿÿÏ ÿÿ^a ÿÿ
 < - Ð 0ý <
 < - Ð 0ý ^a æ p è p

	ŷŷ	ŷŷ	ŷŷ-	
	ŷŷe	m g	m ×	m
	ŷ <			

< - à ĩ × Û ŷŷ - ŷŷ'- ŷŷP- ŷŷ~- ŷŷ¿- p Á- ŷŷæ- ŷŷ

$$< \frac{\ddot{y}}{-} \circ \pi$$

$$\dot{y} <$$

J p L p r ŷŷt ŷŷ• ŷŷf ŷŷÉ m Ě m ;
 m
 < - à ĭ ; = ŷŷf ŷŷ< ŷŷ´ ŷŷâ
 ŷŷ!! p #! ŷŷH! ŷŷq! ŷŷ
 ŷ <
 < - ° Pì q! ĭ! ŷŷℓ! ŷŷÉ! ŷŷĚ! ŷŷØ! ŷŷÚ! ŷŷ
 " x "" x ' " x "" ŷŷ
 <
 "" ½" ŷŷá" ŷŷ
 # ŷŷ7# ŷŷf# ŷŷh# ŷŷj# ŷŷ•# ŷŷ³# ŷŷá# ŷŷ
 <
 á# ã# ŷŷ \$ ŷŷ
 \$ ŷŷ \$ ŷŷ \$ ŷŷ`\$ x b\$ x Ò\$ x Ô\$ ŷŷp\$ ŷŷ
 <
 p\$ #% ŷŷL% ŷŷz% ŷŷ«% ŷŷ-% ŷŷ⁻% ŷŷÔ% ŷŷŭ% ŷŷ*& ŷŷ,& ŷŷ
 <
 ,& R& ŷŷT& ŷŷa& ŷŷc& ŷŷ©& x «& x ' x ' ŷŷF' ŷŷm' ŷŷ
 <
 m' ~' ŷŷÆ' ŷŷ (ŷŷ (ŷŷ (ŷŷ*(ŷŷR(ŷŷ‡(p %(p
 < - à ĭ
 %(⁻(ŷŷ±(ŷŷ¾(ŷŷÀ(ŷŷ) x v) x x) ŷŷ¤) ŷŷĚ) ŷŷö) ŷŷ
 <
 ö) \$* ŷŷV* ŷŷX* ŷŷZ* ŷŷ}* ŷŷ⌘* ŷŷ•* ŷŷĂ* ŷŷ + p
 < -

, $\mathbb{Y}^*$, $\mathbb{Y}\mathbb{O}$, $\mathbb{Y}\mathbb{Y}$, $\mathbb{Y}\hat{\mathbb{I}}$, $\mathfrak{p} \in$, $\mathbb{Y}\mathbb{O}$, $\mathbb{Y}\emptyset$, $\mathbb{Y} -$
 $\mathbb{Y}$
< -

ðñ -
 - ŷŷ#- ŷŷ%- ŷŷ®- x °- x ²- ŷŷÑ-
 ŷŷ . ŷŷ . ŷŷ; . ŷŷ
 <
 ;. =. ŷŷc. ŷŷe. ŷŷr. ŷŷt. ŷŷ•. ŷŷ'. ŷŷô. x ö. ŷŷø. ŷŷ
 <
 ø. / ŷŷK/ ŷŷu/ ŷŷ•/ ŷŷ-
 / ŷŷ½/ ŷŷ¿/ ŷŷİ/ ŷŷÎ/ ŷŷê/ ŷŷ
 <
 ê/ ì/ ŷŷ¥0 x §0 ŷŷ©0 ŷŷ«0 ŷŷÄ0 ŷŷ£0 ŷŷ³1 m µ1 m
 < - p •÷ <
 µ1 33 x 53 x µ4 m ·4 m î5 j î5 _ •6 _
 < - p •÷ <
 < - p •÷ <
 •6 ŷ6 p F7 m H7 m Ñ7 b Ó7 b f8 _ ...8 _
 <
 < - p •÷ <
 < - p •÷
 ...8 9 x 9 x P9 m R9 m K; m M; m È; m Ê; m Û< m
 ÷
 < - Ð 0ŷ <
 Û< Û< p 9= p ;= p »= p ½= p J> p L> p |> p ~> p
 ÷
 <
 < - Ð 0ŷ ~> €? p ,? p -
 ? ŷŷ™? ŷŷe@ e g@ e à@ b â@ b
 <
 < - Ð 0ŷ
 < - Ð 0ŷ â@ ,A p .A p nA m pA b rA ŷŷšA ŷŷœA ŷŷ
 < - Ð 0ŷ <
 < - Ð 0ŷ
 œA

B x B ŷŷ B ŷŷZB m ~B m ÑB m C m DC m iC m
< -
ŷ

$$\tilde{d}_n <$$

iC §C p çC p :D p eD p ϕD p ŨD p ÝD p ßD ýŸ
 ý

<

 $\angle -$

ðñ ßÐ UE p WE p ÂE p ÄE p F p -
 F p >G p @G p ÂG p
 ý

$$\begin{aligned} & < \\ & < - \quad \mathbb{D} \, 0\dot{y} \\ & \quad \mathbb{A} \mathbb{G} \quad \mathbb{A} \mathbb{G} \quad p > H \quad p @ H \quad p B H \quad \ddot{y} \ddot{y} g H \quad \ddot{y} \ddot{y} i H \quad \ddot{y} \ddot{y} „ I \quad e \dagger I \quad e \end{aligned}$$
$$\begin{aligned} & \langle - \quad \mathbb{D} \, 0\dot{\gamma} \\ & \langle - \quad \mathbb{D} \, 0\dot{\gamma} + I \quad \tilde{o}I \quad x \div I \quad \ddot{y}\ddot{y}\grave{u}I \quad \ddot{y}\ddot{y} \, J \quad \ddot{y}\ddot{y} \, J \quad \ddot{y}\ddot{y}wJ \quad m \, yJ \quad m \, "J \quad m \cdot J \quad m \\ & \qquad \qquad \qquad \mathbb{D} \end{aligned}$$
[illegible]
$$\begin{array}{l} < - \quad p \bullet \div < \\ < - \quad p \bullet \div \\ ;K \quad kK \quad p \ mK \quad p \neq K \quad p \% K \quad p QL \quad p SL \quad \ddot{y}\ddot{y}'L \quad \ddot{y}\ddot{y}bL \quad m \sim L \quad m \\ \div < \end{array}$$
$$\begin{array}{l} < - p \bullet \div \\ < - p \bullet \div < BO \quad DO \quad \ddot{y}\ddot{y}QO \quad x \ SO \quad x \ oO \quad x \ qO \quad x \ Q \quad x \\ Q \quad \ddot{y}\ddot{y} \ Q \quad \ddot{y}\ddot{y}ZQ \quad m \end{array} \quad \div$$
[illegible]
$$\begin{array}{ccccccccccccccc} < - & p & \bullet\div \\ < - & p & \bullet\div & úQ & üQ & x æR & x èR & ÿÿ;S & m =S & m WS & m YS & m ¬S & m ®S & m \end{array}$$
$$\begin{array}{ccccccccccc} < & - & \textcircled{\scriptsize\mathrm{S}} & \textcircled{\scriptsize\mathrm{S}} & \textcircled{\scriptsize\mathrm{S}} & \textcircled{\scriptsize\mathrm{S}} & \textcircled{\scriptsize\mathrm{S}} & \textcircled{\scriptsize\mathrm{S}} & \textcircled{\scriptsize\mathrm{S}} & \textcircled{\scriptsize\mathrm{S}} \\ & & & & & & & & & & p \end{array}$$
[illegible]

< - p •÷
»V ÓV ÿÿÖV ÿÿ'W p "W p ;W p £W p MX m OX b

$$\begin{aligned} & \langle - \quad \mathbb{D} \, 0\dot{y} < \\ & \langle - \quad \mathbb{D} \, 0\dot{y} \, OX \quad \hat{u}X \quad x \, \dot{y}X \quad m \, \dot{y}X \quad \ddot{y}\ddot{y}BY \quad j \, DY \quad \ddot{y}\ddot{y}FY \quad \ddot{y}\ddot{y}HY \quad \ddot{y}\ddot{y}JY \quad \ddot{y}\ddot{y} \end{aligned}$$
$$\begin{array}{l} < - & \mathbb{D} < \\ < - & \mathbb{D} \, 0\dot{y} < & JY \quad \dots Y \quad \ddot{y}y^3 Y \quad \ddot{y}y' Y \quad \ddot{y}y \quad \quad \quad HY \quad \ddot{y}yJY \quad \ddot{y}y \end{array}$$

< - ™ <
< - ™ 0ý < ò à=™/ýý 2 •\$~~~~~
~~~~~



A v  
ù ç b  
á% ^+ F0 G9 A I ïN DU 3Y ! ...  
Š  
°  
"



[illegible]